INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 53/2024
ADQUISICIÓN DE MUEBLES ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL
(DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961) - ID N° 454790

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, a los 28 días del mes de octubre del año 2024, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 53/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961)"** con **ID N° 454790.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por el Memorándum DOC N° 1799/2024, de fecha 18 de octubre del 2024, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Narciso Alarcón, Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas y el Abog. Jorge Talavera, Profesional.

Una vez verificadas las ofertas presentadas, y de conformidad a lo establecido en los artículos 37, 52, y 54 de la Ley N° 7021/22 *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*, en el artículo 75 del Decreto N° 2264/2024 *"Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 del 9 de diciembre de 2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"*, en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y en las demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de octubre del 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1. COMACO S.R.L.	54.050.000.-
2. MARÍA ELIZANGELA SOSA	55.450.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

De conformidad a lo establecido en el Art. 73° del Decreto N° 2264/24, se informa que no hubo observaciones de oferentes.

1.3. Método de Evaluación:

Según se ha indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el método de evaluación es basada únicamente en el Precio. En ese sentido, la presente evaluación se realiza en base a lo dispuesto en el Artículo N° 75, numeral 2), del Decreto N° 2264/2024 y el Artículo N° 47 de la Resolución DNCP N° 4401/23.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas presentadas en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	COMACO S.R.L.	MARÍA ELIZANGELA SOSA
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS y JURIDICAS)		
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	**CUMPLE** Certificado de Firmas N° 501557	**CUMPLE** Certificado de Firmas N° 314451
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)		
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**N / A**	**CUMPLE** en el Perfil del Proveedor
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**N / A**	**CUMPLE** en el Perfil del Proveedor
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**N / A**	**N / A**
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)		
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE** en el Perfil del Proveedor	**N / A**
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE** en el Perfil del Proveedor	**N / A**
8	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	**CUMPLE** en el Perfil del Proveedor	**N / A**
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE** en el Perfil del Proveedor	**N / A**

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

VERIFICACIÓN EN EL SINARH

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, fue verificado en el SINARH si registran datos como funcionarios públicos las personas cuyos datos obran en el Formulario de "Declaración Jurada de Personas" presentadas por las firmas COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA, constatándose que no registran datos, por lo tanto, no poseen impedimentos en virtud a lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022.

RECEPCIÓN DE MUESTRAS

La firma oferente COMACO S.R.L ha cumplido en fecha 24 de octubre del corriente, con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando todas las muestras solicitadas por esta convocante, mediante nota de fecha 21 de octubre del corriente, referentes a muebles, correspondientes a los ítems 1, 2 y 3.

Por su parte, la firma unipersonal de MARÍA ELIZANGELA SOSA ha presentado muestras para los ítems N° 2 y 3, no así para el ítem N° 1; por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones ha sido descalificada la oferta correspondiente al ítems N° 1, dando de esta manera cumplimiento a lo establecido en el PBC - Datos de la Convocatoria, apartado MUESTRAS donde menciona: *"Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones: La Convocante podrá solicitar a los oferentes, muestras de los muebles ofertados, a fin de corroborar que los mismos se ajusten a las especificaciones técnicas solicitadas, verificando el cumplimiento con las características, medidas, color, tipo de material y terminación. Así mismo, serán utilizadas para comprobar que correspondan a lo descrito en la planilla de precios. La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta. Los oferentes deberán presentar como muestra, con posterioridad a la presentación de sus ofertas, y a pedido del SENACSA, un (1) prototipo terminado de cada mueble ofertado en la presente licitación, a fin de realizarse la verificación técnica y aprobación por parte del Comité Evaluador, antes de la adjudicación. Las muestras deberán ser entregadas en el plazo de 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha de su solicitud por escrito, en la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos, dentro del horario laboral de la Institución de 07:00 a 15:00 horas, (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo). Las mismas deberán estar individualizándolas por cada ítem conforme al rótulo siguiente: afectado."*

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 75° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA, constatándose que las mismas han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, no presentando errores aritméticos.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Seguidamente, se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes de COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA, no constatándose diferencias por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por lo tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los precios ofertados de acuerdo a lo establecido en el PBC.

3.2. Aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), ninguna de las empresas oferentes COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA, han presentado el certificado, por tanto, las ofertas permanecen invariables en sus respectivas posiciones siendo que no son aplicables para esta ocasión.

A continuación, el Comité de Evaluación procede a presentar a las siguientes ofertas para la evaluación, según el siguiente cuadro:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1. COMACO S.R.L.	54.050.000.-
2. MARÍA ELIZANGELA SOSA	55.450.000.-

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Según se desprende del cuadro observado ut supra, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, se procede a examinar en detalle cada una de las documentaciones presentadas por las firmas oferentes COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA, a fin de verificar su respectivos cumplimientos con los demás requisitos de la Convocatoria, y solicitando a las mismas en fecha 21 de octubre del cte., mediante notas remitidas a los correos electrónicos declarados, la provisión de ciertos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, apartado REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

COMACO S.R.L.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

San Lorenzo, 21 de octubre de 2024

Señores
COMACO S.R.L.
Comuneros N° 64 c/ José Concepción Ortiz.
Tel.: (021) 646-500; (0981) 987-665.
Correo: comacosrl@gmail.com
Presente

Nos dirigimos a Uds., en referencia a la Evaluación del Llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 53/2024 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961", ID N° 454790,** a fin de solicitarles para el día miércoles 23 de octubre del cte. año dentro del horario de 07:00 a 15:00 hs en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo), remitan las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). – FALTA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

A. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET. – **FALTAN AÑOS 2021 y 2022.**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente Licitación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en sumatoria de los **tres últimos años (2021, 2022, 2023)**, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. – **FALTAN AÑOS 2021, 2022 y 2023.**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

1. Declaración Jurada de contar con oficina de atención y/o ventas legalmente constituidas y al menos un depósito central de stock y/o taller de producción, puede ser propio o arrendado, anexando direcciones y croquis de localización. – FALTA.

2. Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y/o textos complementarios, de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación. – FALTA.

Esperando la respuesta del mismo, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. NARCISO ALARCÓN
Comité de Evaluación

Abog. JORGE LUIS TALAVERA GAUTO
Comité de Evaluación

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

MARÍA ELIZANGELA SOSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

San Lorenzo, 21 de octubre de 2024

Señores
MARÍA ELIZANGELA SOSA
Capitán Figari casi Rca. De Colombia.
Tel.: (0981) 695-361.
Correo: nadia_sosa81@hotmail.com
Presente

Nos dirigimos a Uds., en referencia a la Evaluación del Llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 53/2024 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961", ID N° 454790,** a fin de solicitarles para el día miércoles 23 de octubre del cte. año dentro del horario de 07:00 a 15:00 hs en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo), remitan las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). – FALTA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

A. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET. – FALTA.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente Licitación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en sumatoria de los tres últimos años (2021, 2022, 2023), el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. – FALTA.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

1. Declaración Jurada de contar con oficina de atención y/o ventas legalmente constituidas y al menos un depósito central de stock y/o taller de producción, puede ser propio o arrendado, anexando direcciones y croquis de localización. – FALTA.

2. Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y/o textos complementarios, de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación. – FALTA.

Esperando la respuesta del mismo, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. NARCISO ALARCÓN
Comité de Evaluación

Abog. JORGE LUIS TALAVERA GAUTO
Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder a los requerimientos solicitados, las firmas oferentes COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA, han dado respuestas en tiempo y forma satisfactorias a las documentaciones solicitadas, tal como se describe en los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación adjunto al presente documento.

4.2. Verificación de la experiencia y capacidad Técnica:

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de las firmas oferentes COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA, para el llamado de "ADQUISICIÓN DE MUEBLES ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961)"; donde se puede observar que cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ***Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación***, *Experiencia requerida: Antigüedad de la Empresa de cómo mínimo tres (3) años en la venta de muebles, equipos de oficina y/o electrodomésticos, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.*

4.3. Verificación de la capacidad Financiera:

Seguidamente, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

COMACO S.R.L.

RUC N°: 80056552-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.014.669.424	1.512.745.600	2.171.506.325	1.566.307.116
PC		178.292.397	386.637.858	489.193.282	351.374.512
		5,69	**3,91**	**4,44**	**4,68**

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	178.292.397	386.637.858	489.193.282	351.374.512
AT		1.727.052.199	2.245.454.756	2.732.897.989	2.235.134.981
		0,10	**0,17**	**0,18**	**0,15**

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	273.164.997	294.554.241	365.643.419	311.120.886
C		260.000.000	260.000.000	260.000.000	260.000.000
		1,05	**1,13**	**1,41**	**1,20**

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

MARÍA ELIZANGELA SOSA

RUC N°: 3425476-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	952.865.659	1.452.302.362	2.210.555.963	1.538.574.661
PC		209.989.600	264.451.426	397.221.766	290.554.264
		4,54	**5,49**	**5,57**	**5,20**
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	209.989.600	1.042.082.904	1.764.476.904	1.005.516.469
AT		953.130.403	1.593.567.916	2.489.111.217	1.678.603.179
		0,22	**0,65**	**0,71**	**0,53**
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	36.588.804	551.485.012	724.634.313	437.569.376
C		189.108.271	189.108.271	189.108.271	189.108.271
		0,19	**2,92**	**3,83**	**2,31**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC en el apartado de *"Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas"*, mencionamos cuanto sigue:

En fecha 24 de octubre del corriente, a través del MEMORANDUM DSUA N° 10/2024 fue solicitado al Dpto. Administrativo de la DIGEAF (sector solicitante) la revisión y evaluación de las muestras según especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, recibidas y depositadas en custodia en la Dirección de Depósitos y Bienes e Insumos de la Institución.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MEMORANDUM DSUA N° 10/2024

A : **Lic. Rocío Arellano**
Dpto. Administrativo de DIGEAF.

DE : **Comité de Evaluación LMC N° 53/2024 - ID N° 454790.**
"ADQ.DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961)"

REFERENCIA : **Solicitar revisión de muestras de muebles para evaluación s/ EE.TT.**

FECHA : **24 de octubre del 2024**

Por este medio, el Comité de Evaluación de la Licitación MCN N° 53/2024, solicita sean analizadas y evaluadas las muestras de muebles, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y remitido el resultado, por medio de una respuesta escrita, teniendo como plazo máximo el día Viernes 25/10/24 a las 15:00horas.

La nota de respuesta debe contener en cada ítem verificado los parámetros CUMPLE o NO CUMPLE; debiendo justificar detalladamente el motivo, en el caso que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Las mismas se encuentran disponibles bajo resguardo en la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos del SENACSA en el horario de 07:00 a 15:00horas. y corresponden a las siguientes firmas oferentes:

- COMACO S.R.L. - Acacia
- MARÍA ELIZANGELA SOSA – A&M Ramos Generales

Aguardando lo solicitado, nos despedimos atentamente.

Lic. NARCISO ALARCÓN
Comité de Evaluación

Abog. JORGE LUIS TALAVERA GAUTO
Comité de Evaluación

Lic. Rocío Arellano
Jefa Interina
Dpto. Administrativo
24/10/24.
16:40 hs.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Posteriormente en fecha 25 de octubre del corriente año, se ha recibido respuesta de las muestras examinadas por el sector solicitante concluyendo lo siguiente:

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MEMORANDUM DDBI N° 105/24

A : **Lic. Víctor Manuel Mereles Duarte**
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **Lic. Karina Vera Cisneros**
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

REFERENCIA : MEMORANDUM DA N° - 255/24

FECHA : 25/10/2024

Por el presente y su intermedio al **Departamento Administrativo, Lic. Rocío Arellano** en referencia a lo solicitado en el MEMORANDUM DA N° - 255/24, remito adjunto Evaluación Técnica de las muestras recibidas en el marco de la LMC N° 53/2024 "Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Destructor de Papel (Declarados desiertos en el ID 445961).

Atentamente.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Evaluación de la LCM N° 53/2024 - ID N° 454.790

Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Destructor de Papel

			María Elizangela Sosa - A&M Ramos Generales		Comaco S.R.L. - Acacia	
			Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Mesa de comedor para 2 personas con sillas tapizadas	Mesa de estructura de metal cromado con un soporte central, tablero 100 % MDF o MDP de 18 mm de espesor como mínimo, con acabado en ambas caras de BP (laminado melamínico de baja presión). Tapacantos melamínico o de PVC de 2 mm mínimo. Color a Italian Noce. Dimensiones mínimas de mesa: 1,0 m de largo, 0,80 m de ancho y 0,75 m de altura. Con 2 sillas rígidas individuales de estructura de caño de metal cromado rectangular o redondo. Asiento y respaldo acolchados y tapizados sobre espuma inyectada. Tapa de asiento en PVC rígido. Dimensiones mínimas de sillas: Altura total: 1 m Asiento: 0,45 m x 0,40 m Respaldo: 0,45 m x 0,30 m. Tapizado liso en símil cuero, cuerina o cuero sintético de 0,8 micrones mínimo y tejido tipo malla de algodón al dorso, con propiedades elásticas. Color negro. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.		La mencionada firma No Cumple, pues no ha presentado la muestra correspondiente.	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas	
2	Mesa Modular	Mesa para reuniones ejecutivas modulares, desmontables ajustables, fácil de montar. Material: MDF O MDP 100% de 24 mm de espesor con acabado melamínico o laminado con estructura de hierro cromado, con terminaciones revestidas en madera cedro de 4mm. Forma: Rectangular Opciones: Modular, plegable con patas metálicas revestidas en madera cedro de 4mm, adaptables conforme imagen, de manera a agregar al existente. Dimensiones: Altura: 73 cm., Ancho: 75 Longitud: 95 cm. Color: Italian Noce Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.		No cumple, en cuanto a: Altura: 79 cm. Patas metálicas con revestimiento en madera eucalipto.	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas	
3	Sillón Interlocutor para conferencia con pupitre removible	Sillón interlocutor con pupitre removible para salón auditorio, agregando a los existentes. Estructura fija metálica tipo trineo de 25mm con soporte trasero desde la base a la estructura del trineo, color negro, para soporte de 150 kg como mínimo. Posa brazos de polluretano color negro. Tapizado: cuero PU color negro sobre espuma de 8 cm de espesor mínimo, con diseño moderno. Respaldero: ovalado con costuras conforme imagen referencial. Asiento: cuadrado con costuras conforme imagen referencial. Medidas: RESPANDERO Ancho superior: 40 cm Ancho inferior: 50cm Largo: 50 cm Alto desde la sentadera: 55 cm SENTADERA Ancho: 50 cm Profundidad: 52 cm Alto sentadera: 45 cm Altura Total con respaldero: 95 cm Pupitre: Material MDF o MDP 100%, con tapacantos melamínico o de PVC de 2cm de espesor mínimo, resistente con fino acabado de 24 cm Ancho x 35 cm largo, aproximadamente, removible en posición descanso. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas			No cumple en cuanto a: Respaldero cuadrado con costuras no acorde a lo requerido. Medidas RESPANDERO Ancho superior: 43 cm Ancho inferior: 47cm Largo: 47 cm Alto desde la sentadera: 52 cm SENTADERA Ancho: 48 cm Profundidad: 48 cm Alto sentadera: 53 cm Altura Total con respaldero: 103 cm Pupitre: no posee tapacantos sólo pintura negra.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MEMORANDUM DA N° – 256/24

A : LIC. VÍCTOR MERELES
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : LIC. ROCÍO ARELLANO
Departamento Administrativo

FECHA : Viernes, 25 de octubre de 2024

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección de Operativa de Contrataciones, en referencia a la LCM N° 53/2024, para la ***"Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Destructor de Papel (Declarados desiertos en el ID 445961)"***.

Conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto al presente la Evaluación Técnica correspondiente, junto con el memorándum de referencia y la planilla de evaluación.

Atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PRESIDENCIA				DIGEAF	
DIGESIT	DIGESETEC	DIGECIPOA	DIGELAB	D. FINANC. CONTAB.: TESORER.: PRESUP.:	D. DEPOSITO DE BIENES E INSUM.
UAPP	U. AUDIT. INT.	GABINETE	ASESORIA LEG.		COORD. TIC
RRHH	U.C. PROYEC	COMISION INT.	SRIA. GRAL.	D. ADM.	DPTO. CONTROL
OTROS:				D.O.C.	DPTO. CENTRAL DE GESTIONES

TOMAR CONOCIMIENTO		PREPARAR RESPUESTA	
VOLVER CON COMENTARIO		CONSULTARME	
AUTORIZADO		ARCHIVAR	
OBSERVACION:			

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Para el **ítem N° 5 correspondiente al Destructor de papel**, fueron analizadas el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme al catálogo presentado por la firma oferente unipersonal de María Elizangela, Sosa, única oferta para el ítem N°5, cumpliendo a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la mencionada empresa oferente cumple con este ítem.

De lo expuesto precedentemente, podemos resumir de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	EE. TT. SOLICITADAS	MARÍA ELIZANGELA SOSA	COMACO S.R.L.
1	**Mesa de comedor para 2 personas con sillas tapizadas**	Mesa de estructura de metal cromado con un soporte central, tablero 100 % MDF o MDP de 18 mm de espesor como mínimo, con acabado en ambas caras de BP (laminado melaminico de baja presión). Tapacantos melamínico o de PVC de 2 mm mínimo. Color a Italian Noce. Dimensiones mínimas de mesa: 1,0 m de largo, 0,80 m de ancho y 0,75 m de altura. Con 2 sillas rígidas individuales de estructura de caño de metal cromado rectangular o redondo. Asiento y respaldo acolchados y tapizados sobre espuma inyectada. Tapa de asiento en PVC rígido. Dimensiones mínimas de sillas: Altura total: 1 m Asiento: 0,45 m x 0,40 m Respaldo: 0,45 m x 0,30 m. Tapizado liso en símil cuero, cuerina o cuero sintético de 0,8 micrones mínimo y tejido tipo malla de algodón al dorso, con propiedades elásticas. Color negro. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Mesa Modular**	Mesa para reuniones ejecutivas modulares, desmontables ajustables, fácil de montar. Material: MDF O MDP 100% de 24 mm de espesor con acabado melaminico o laminado con estructura de hierro cromado, con terminaciones revestidas en madera cedro de 4mm. Forma: Rectangular; Opciones: Modular, plegable con patas metálicas revestidas en madera cedro de 4mm, adaptables conforme imágenes, de manera a agregar al existente. Dimensiones: Altura: 73 cm., Ancho: 75 Longitud: 95 cm. Color: Italian Noce; Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
3	**Sillón interlocutor para conferencia con pupitre removible**	Sillón interloculor con pupitre removible para salón auditorio, agregando a los existentes. Estructura fija metálica tipo trineo de 25mm con soporte trasero desde la base a la estructura del trineo, color negro, para soporte de 150 kg como mínimo. Posa brazos de poliuretano color negro. Tapizado: cuero PU color negro sobre espuma de 8 cm de espesor mínimo, con diseño moderno. Respaldero: ovalado con costuras conforme imagen referencial. Asiento: cuadrado con costuras conforme imagen referencial. Medidas: RESPANDERO, Ancho superior: 40 cm, Ancho inferior: 50cm, Largo: 50 cm, Alto desde la sentadera: 55 cm, SENTADERA: Ancho: 50 cm, Profundidad: 52 cm, Alto sentadera: 45 cm, Altura Total con respaldero: 95 cm, Pupitre: Material MDF o MDP 100%, con tapacantos melamínico o de PVC de 2cm de espesor mínimo, resistente con fino acabado de 24 cm Ancho x 35 cm largo, aproximadamente, removible en posición descanso. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5	**Destructor de papel**	Nivel de seguridad: 3. Tipo de Corte: Corte Cruzado y/o tira. Categoría: Personal. Tamaño Partícula: 3 x 25 mm. como mínimo Capacidad en Hojas: 6 Piezas, como mínimo Velocidad de Triturado: . 06 m x s. Cap. Contenedor: 20 Litros, como mínimo Apertura de la Boca: 22 Cms. Garantía escrita de 1 año a partir de la fecha de entrega Presentar catálogo de descripción	**CUMPLE**	**NO COTIZA**

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

4.5. Verificación de la capacidad Legal:

Se constata que las firmas oferentes COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA cumplen con todos los requisitos establecidos en la Ley 7021/2022 y en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024; así como lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Al mismo tiempo se menciona que una vez verificado en el Portal de la DNCP, se constata que ninguna de las dos firmas oferentes, COMACO S.R.L. y MARÍA ELIZANGELA SOSA se encuentran sancionadas, amonestadas o inhabilitadas para contratar con el Estado.

5. RECOMENDACIÓN:

Por lo tanto, analizadas la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 53/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961)" ID N° 454790**, a las firmas oferentes **COMACO S.R.L.** por la suma de **G. 13.570.000 (guaraníes trece millones quinientos setenta mil)**, y la firma oferente unipersonal de **MARÍA ELIZANGELA SOSA** por la suma de **G. 42.000.000 (guaraníes cuarenta y dos millones)** por cumplir con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC; además de poseer las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato, de la siguiente manera:

A la firma COMACO S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL
1	Mesa de comedor para 2 personas con sillas tapizadas	4	2.050.000	**8.200.000**
2	Mesa Modular	3	1.790.000	**5.370.000**
				13.570.000

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

A la firma MARÍA ELIZANGELA SOSA

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL
3	Sillón interlocutor para conferencia con pupitre removible	40	940.000	**37.600.000**
5	Destructor de papel	2	2.200.000	**4.400.000**
				42.000.000

El **ítem N° 4** fue declarado desierto al no haberse presentado oferta alguna por parte de los oferentes.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Abog. Jorge Luís Talavera Gauto
Profesional

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961)"

ID – 454790

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	COMACO S.R.L.	MARÍA ELIZANGELA SOSA
1. Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE en el Perfil del Proveedor
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N / A	N / A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE en el Perfil del Proveedor
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.		
8.1. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N / A	CUMPLE en el Perfil del Proveedor
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N / A	CUMPLE en el Perfil del Proveedor
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N / A	N / A
8.2. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE en el Perfil del Proveedor	N / A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE en el Perfil del Proveedor	N / A
3. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE en el Perfil del Proveedor	N / A

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE en el Perfil del Proveedor**	**N / A**

8.3. Oferentes en Consorcio.	**COMACO S.R.L.**	**MARÍA ELIZANGELA SOSA**
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	**N / A**	**N / A**
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**N / A**	**N / A**
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N / A**	**N / A**
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N / A**	**N / A**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**COMACO S.R.L.**	**MARÍA ELIZANGELA SOSA**
A. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B. Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple.	**N / A**	**N / A**
C. Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP.	**N / A**	**N / A**
D. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.	**N / A**	**N / A**

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	COMACO S.R.L.	MARÍA ELIZANGELA SOSA
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos o constancia de RUC emitida por la SET. –	CUMPLE en el Perfil del Proveedor	CUMPLE en el Perfil del Proveedor
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente Licitación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en sumatoria de los tres últimos años (2021, 2022, 2023), el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. -	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	COMACO S.R.L.	MARÍA ELIZANGELA SOSA
1. Declaración Jurada de contar con oficina de atención y/o ventas legalmente constituidas y al menos un depósito central de stock y/o taller de producción, puede ser propio o arrendado, anexando direcciones y croquis de localización. -	CUMPLE	CUMPLE
2. Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y/o textos complementarios, de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación. -	CUMPLE	CUMPLE

Otros criterios que la Convocante requiera	COMACO S.R.L.	MARÍA ELIZANGELA SOSA
Criterios de evaluación en caso de consorcios: En caso de Consorcios, se analizarán en conjunto los siguientes puntos: • Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales de Carácter sustancial en su totalidad. • Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir íntegramente los requisitos establecidos en lo que respecta a la Capacidad Financiera • En cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá Indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.	N / A	N / A

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Abog. Jorge Luís Talavera Gauto
Profesional

Cuadro Comparativo de Ofertas

MCN N° 53/2024 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961)"

					MARÍA ELIZANGELA SOSA						COMACO S.R.L.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación de Precio	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación de Precio	Marca	Fabricante	Procedencia
1	56101543-9995	Mesa de comedor para 2 personas con sillas tapizadas	1.916.667	4	1.900.000	7.600.000	-1	A & M	A&M Ramos Generales	PARAGUAY	2.050.000	8.200.000	7	Acacia	Comaco SRL	Paraguaya
2	56101706-9998	Mesa Modular	2.000.000	3	1.950.000	5.850.000	-3	A & M	A&M Ramos Generales	PARAGUAY	1.790.000	5.370.000	-11	Acacia	Comaco SRL	Paraguaya
3	56101504-9997	Sillón interlocutor para conferencia con pupitre removible	943.333	40	940.000	37.600.000	0	A & M	A&M Ramos Generales	PARAGUAY	1.012.000	40.480.000	7	Acacia	Comaco SRL	Paraguaya
4	52161505-9995	Televisor de 65"	7.023.333	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	27112014-007	Destructor de papel	2.096.667	2	2.200.000	4.400.000	5	Royal	Royal	COLOMBIA	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
					TOTAL	55.450.000					TOTAL	54.050.000				

SENACSA Departamento de Gestión de Adquisiciones

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DEL DPTO. GESTIÓN DE ADQUISICIONES

MEMORANDUM DA N° – 256/24

A : **LIC. VÍCTOR MERELES**
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **LIC. ROCÍO ARELLANO**
Departamento Administrativo

FECHA : **Viernes**, 25 de octubre de 2024

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección de Operativa de Contrataciones, en referencia a la LCM N° 53/2024, para la ***"Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Destructor de Papel (Declarados desiertos en el ID 445961)"***.

Conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto al presente la Evaluación Técnica correspondiente, junto con el memorándum de referencia y la planilla de evaluación.

Atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PRESIDENCIA				DIGEAF	
DIGESIT	DIGESETEC	DIGECIPOA	DIGELAB	D. FINANC. CONTAB.:.....	D. DEPOSITO DE BIENES E INSUM
UAPP	U. AUDIT. INT.	GABINETE	ASESORIA LEG.	TESORER.:..... PRESUP.:.....	COORD. TIC
RRHH	U.G. PROYEC	COMISION INT.	SRIA. GRAL.	D. ADM.	DPTO. CONTROL
OTROS:				D.O.C.	DPTO. CENTRAL DE GESTIONES

TOMAR CONOCIMIENTO	PREPARAR RESPUESTA
VOLVER CON COMENTARIO	CONSULTARME
AUTORIZADO	ARCHIVAR
OBSERVACION:	

SENACSA Dir. Gral. Administración y Finanzas

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

MEMORANDUM DDBI N° 105/24

A : **Lic. Víctor Manuel Mereles Duarte**
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **Lic. Karina Vera Cisneros**
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

REFERENCIA : MEMORANDUM DA N° - 255/24

FECHA : 25/10/2024

Por el presente y su intermedio al **Departamento Administrativo, Lic. Rocío Arellano** en referencia a lo solicitado en el MEMORANDUM DA N° - 255/24, remito adjunto Evaluación Técnica de las muestras recibidas en el marco de la LMC N° 53/2024 "Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Destructor de Papel (Declarados desiertos en el ID 445961).

Atentamente.

Evaluación de la LCM N° 53/2024 - ID N° 454.790

Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Destructor de Papel

			María Elizangela Sosa - A&M Ramos Generales		Comaco S.R.L. - Acacia	
			Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Mesa de comedor para 2 personas con sillas tapizadas	Mesa de estructura de metal cromado con un soporte central, tablero 100 % MDF o MDP de 18 mm de espesor como mínimo, con acabado en ambas caras de BP (laminado melaminico de baja presión). Tapacantos melamínico o de PVC de 2 mm mínimo. Color a Italian Noce. Dimensiones mínimas de mesa: 1,0 m de largo, 0,80 m de ancho y 0,75 m de altura. Con 2 sillas rígidas individuales de estructura de caño de metal cromado rectangular o redondo. Asiento y respaldo acolchados y tapizados sobre espuma inyectada. Tapa de asiento en PVC rígido. Dimensiones mínimas de sillas: Altura total: 1 m Asiento: 0,45 m x 0,40 m Respaldo: 0,45 m x 0,30 m. Tapizado liso en símil cuero, cuerina o cuero sintético de 0,8 micrones mínimo y tejido tipo malla de algodón al dorso, con propiedades elásticas. Color negro. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.		La mencionada firma No Cumple, pues no ha presentado la muestra correspondiente.	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas	
2	Mesa Modular	Mesa para reuniones ejecutivas modulares, desmontables ajustables, fácil de montar. Material: MDF O MDP 100% de 24 mm de espesor con acabado melaminico o laminado con estructura de hierro cromado, con terminaciones revestidas en madera cedro de 4mm. Forma: Rectangular Opciones: Modular, plegable con patas metálicas revestidas en madera cedro de 4mm, adaptables conforme imagen, de manera a agregar al existente. Dimensiones: Altura: 73 cm., Ancho: 75 Longitud: 95 cm. Color: Italian Noce Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.		No cumple, en cuanto a: Altura: 79 cm. Patas metálicas con revestimiento en madera eucalipto.	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas	
3	Sillón interlocutor para conferencia con pupitre removible	Sillón interloculor con pupitre removible para salón auditorio, agregando a los existentes. Estructura fija metálica tipo trineo de 25mm con soporte trasero desde la base a la estructura del trineo, color negro, para soporte de 150 kg como mínimo. Posa brazos de poliuretano color negro. Tapizado: cuero PU color negro sobre espuma de 8 cm de espesor mínimo, con diseño moderno. Respaldero: ovalado con costuras conforme imagen referencial. Asiento: cuadrado con costuras conforme imagen referencial. Medidas: RESPANDERO Ancho superior: 40 cm Ancho inferior: 50cm Largo: 50 cm Alto desde la sentadera: 55 cm SENTADERA Ancho: 50 cm Profundidad: 52 cm Alto sentadera: 45 cm Altura Total con respaldero: 95 cm Pupitre: Material MDF o MDP 100%, con tapacantos melamínico o de PVC de 2cm de espesor mínimo, resistente con fino acabado de 24 cm Ancho x 35 cm largo, aproximadamente, removible en posición descanso. Garantía escrita de 2 años a partir de la fecha de entrega.	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas			No cumple en cuanto a: Respaldero cuadrado con costuras no acorde a lo requerido. Medidas RESPANDERO Ancho superior: 43 cm Ancho inferior: 47cm Largo: 47 cm Alto desde la sentadera: 52 cm SENTADERA Ancho: 48 cm Profundidad: 48 cm Alto sentadera: 53 cm Altura Total con respaldero: 103 cm Pupitre: no posee tapacantos sólo pintura negra.

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: COMACO S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

MCN N° 53/2024 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961)"

										COMACO S.R.L.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Fabricante	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101543-9995	Mesa de comedor para 2 personas con sillas tapizadas	Acacia	Comaco SRL	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	4	2.050.000	8.200.000
2	56101706-9998	Mesa Modular	Acacia	Comaco SRL	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	3	1.790.000	5.370.000
										TOTAL	13.570.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.541.30.814 - DPTO. 99 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	G.	13.570.000
TOTAL	G.	13.570.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: MARÍA ELIZANGELA SOSA

Cuadro de Precios Adjudicados

MCN N° 53/2024 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES ELECTRODOMÉSTICOS Y DESTRUCTOR DE PAPEL (DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 445961)"

									MARÍA ELIZANGELA SOSA		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Fabricante	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	56101504-9997	Sillón interlocutor para conferencia con pupitre removible	A & M	A&M Ramos Generales	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	40	940.000	37.600.000
5	27112014-007	Destructor de papel	Royal	Royal	COLOMBIA	Unidad	UNIDAD	1	2	2.200.000	4.400.000
										TOTAL	42.000.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.541.30.814	- DPTO. 99	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES		G.	37.600.000
1.1.1.542.30.814	- DPTO. 99	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA		G.	4.400.000
			TOTAL	G.	42.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones